

# Compromiso sindical por la formación (ejemplos)

## Federación Alemana de Sindicatos (DGB)

- Los sindicatos son activos en la **cogestión de la formación profesional y laboral**. Designan y apoyan a los representantes honoríficos de los trabajadores en las comisiones regionales para la formación profesional, así como en las comisiones de formación profesional y examen. Solamente en las comisiones de formación profesional hay cerca de 2800 compañeros honoríficos que han sido nombrados y son asistidos por los sindicatos. Adicionalmente, en la actualidad hay en Alemania más de 100 000 examinadores honoríficos que, como apoderados de los trabajadores, operan en las entidades competentes, que asimismo son designados y apoyados por regla general por los sindicatos. En el Parlamento de la Formación Profesional y Laboral –la Comisión Principal del Instituto Federal de Formación Profesional y Laboral–, a pesar de muchas controversias, los representantes de los trabajadores se esfuerzan activamente para continuar mejorando la calidad de la formación profesional y laboral en beneficio de los trabajadores. La Comisión Principal formula recomendaciones para fomentar y continuar desarrollando la formación profesional y puede emitir un dictamen sobre el borrador del *Informe de formación laboral* que el Gobierno federal presenta cada año. Además, emite dictámenes sobre todas las ordenanzas de formación profesional y los reglamentos del Gobierno federal en materia de exámenes de formación continua.
- Con la participación de la confederación sindical DGB y sus sindicatos afiliados, así como de expertos de empresa, cada año, en base a la imprescindible experiencia en las empresas, se crean cerca de diez currículos profesionales de **formación profesional**, nuevos o actualizados, para la formación profesional dual.
- **Convenio colectivo «Fomentar la capacidad de recibir formación profesional»** en el sector de la industria del metal y electricidad en Renania del Norte-Westfalia (IG Metall). En una fase de fomento, que puede durar hasta un año, los jóvenes se preparan para su formación profesional. Durante dicho periodo, con medidas de fomento es-

pecíficas (por ejemplo, superando déficits académicos mediante el acompañamiento sociopedagógico), se refuerzan sus posibilidades de lograr una formación profesional exitosa. Durante esta fase, los jóvenes ya están integrados en la empresa. Quien haya superado la fase de fomento tendrá derecho a una relación laboral de formación profesional reglada.

- **Iniciativa de los interlocutores sociales «Iniciación en la profesión» (IG BCE)** con el BAVC, que cada año establece para los aproximadamente 600 participantes medidas de preparación de la formación profesional en empresas de la industria química. La tasa de éxito es elevada y superior a la media: cerca del 80% de estos «iniciados» pasan a continuación a la formación profesional dual regular.
- **Convenio colectivo «Un futuro a través de la formación»**, que establece el número mínimo de los puestos de formación profesional que cada año se deben ofertar en la industria química.
- **Convenio colectivo «Jornada laboral vitalicia y demografía»**, que registra la estructura de edad y cualificación en las plantillas y asegura medidas para una política de personal a prueba de la evolución demográfica.
- Los sindicatos celebran **acuerdos de empresa** que establecen para cada año de formación profesional las cuotas de aprendices con educación secundaria mínima, educación secundaria profesional o bachillerato.
- Los sindicatos celebran **acuerdos de empresa** que definen medidas empresariales para mejorar la «madurez para la formación profesional».
- Para poner en contacto a estudiantes de educación secundaria y empresas, en muchas empresas de nuestro ámbito organizativo existe el **apadrinamiento de institutos de educación secundaria** y cooperaciones para la realización de prácticas por los alumnos. Además, hay ejemplos en que los delegados de jóvenes y los comités de empresa presentan en los institutos de su región las profesiones de formación profesional y las trayectorias profesionales en su empresa.
- Los **sindicatos** recaban anualmente datos representativos sobre la calidad de la formación profesional y la publican en el *Informe de formación profesional*. Dicho informe debe orientar a padres y estudiantes en la búsqueda de la profesión adecuada para la formación profesional. También aporta información concreta sobre en qué profesiones o áreas de formación profesional la formación es de alto nivel cualitativo

y dónde hay aún necesidad de mejorar para alcanzar el objetivo de lograr **futuros especialistas bien cualificados**. Precisamente las empresas utilizan la información sobre las profesiones mejor paradas según el informe para captar aspirantes para una formación profesional en su empresa.

- Los **sindicatos** ofertan a aprendices asistencia sin obstáculos para resolver sus dudas acerca de sus **derechos y obligaciones** durante la formación profesional. Cerca de 5000 jóvenes utilizan cada año el **portal de asesoramiento Dr. Azubi (Dr. Aprendiz) en Internet** para un asesoramiento jurídico inicial en materia laboral y social. Esto también puede ayudar, en ocasiones, a que, a pesar de un problema, se continúe con la formación profesional con una motivación renovada, en lugar de abandonar antes de tiempo.
- Los **sindicatos** llegan cada año a varios miles de aprendices en el marco de giras por los institutos de formación profesional. Especialmente la jornada de proyecto «Democracia y cogestión» sirve para fines de formación política y para fomentar los actos y el pensamiento democráticos. Con ello la labor sindical en los institutos de formación profesional también realiza una aportación importante para una convivencia tolerante en las empresas.
- Los **sindicatos** se implican a escala nacional en las clases de último curso de los centros de enseñanza general a favor de una orientación laboral fundada. Cada año alcanzan a cerca de **10 000 estudiantes**. Como contenido, se ofertan en esencia juegos de roles para la orientación laboral y para proporcionar asesoramiento en materia de candidaturas y solicitudes de empleo. Los jóvenes tienen ocasión de probarse a sí mismos en la jungla de la transición al mundo laboral y obtienen consejos y sugerencias concretas para la búsqueda de una opción formativa adecuada. Aquí se puede incluir cada vez más a los jóvenes migrantes.
- Los **sindicatos**, en cooperación con la Agencia Federal de Empleo, organizan **campamentos de futuro** en el marco de la iniciativa Future Now (Futuro Ahora), en que **los alumnos de octavo curso** (principalmente de centros de enseñanza secundaria mínima) prueban sus habilidades laborales en campamentos de dos semanas de duración y de orientación práctica y conocen sus propios puntos fuertes.
- Los **sindicatos**, en el marco de la iniciativa «Colegio-Mundo laboral», aportan **mentores honoríficos** que apoyan a los estudiantes de los centros de educación secundaria mínima y de educación especial en la transición del colegio a la formación profesional y también más allá. Asesoran a los estudiantes que no accederán directamente a una

formación profesional plenamente capacitadora a la hora de hallar su profesión y para buscar las medidas de fomento adecuadas. Los mentores sindicales tienen una amplia experiencia laboral y vital, colaboran estrechamente con el centro educativo y disponen de contactos en empresas y centros de formación profesional.

- Los **sindicatos** apoyan la labor de la campaña a escala nacional «Girls' Day, Día del futuro de las Chicas» y de la iniciativa «Nuevos caminos para chicos» intensivamente y en todos los niveles, desde la administración federal, pasando por la coordinación regional, hasta los círculos locales de trabajo y actividades en empresas, administraciones y otras instituciones.
- Los **sindicatos** se implican en el pacto nacional «Komm mach MINT» (Apúntate a Matemáticas, Informática, Ciencias naturales y Tecnología) como elemento de la ofensiva educativa «Ascenso gracias a formación» para más mujeres en las profesiones CTIM. Colaboran tanto en las respectivas instancias de dirección y en la red como también mediante numerosas aportaciones de contenidos y proyectos.
- Los **sindicatos** se implican por una amplia protección laboral de los jóvenes. Así, con la campaña «Hände weg vom Jugendarbeitsschutzgesetz» (La ley de protección laboral de los jóvenes no se toca) pretenden evitar el deterioro de los necesarios derechos de protección de los aprendices y trabajadores menores de edad. Esto parece imperativo especialmente en lo que a la protección en materia de salud se refiere. Y es que, en la actualidad, los jóvenes sufren el doble de veces un accidente en el lugar de trabajo que sus compañeros de mayor edad.
- Los **sindicatos** se implican activamente en pro de las buenas oportunidades laborales, también más allá del periodo de formación profesional. Las perspectivas de futuro seguras son tan importantes para una planificación individual de la vida como lo son una sociedad solidaria y un Estado social que funcione. La campaña «Operación Continuidad» de las juventudes del sindicato IG Metall, por ejemplo, lucha junto con los afectados por seguridad, justicia y perspectivas de futuro en el trabajo y en la vida.
- Los **sindicatos** apoyan a los aprendices a la hora de poder ejercer sus derechos en la empresa. Especialmente las elecciones de representantes de jóvenes y aprendices sirven al desarrollo continuo y a la aceptación de una democracia activa y viva en el mundo laboral, y con ello también en la sociedad en su conjunto.

- Los **sindicatos**, mediante encuestas y estudios (más allá del informe de formación profesional), hacen una aportación importante al debate científico y público acerca de las generaciones jóvenes en su conjunto, así como sobre el mundo de los aprendices en particular, permitiendo así un análisis fundado de esta fase especial de la vida, con los subsiguientes mandatos de actuación para los diferentes interlocutores en el mundo laboral y en la sociedad.
- Los **sindicatos** apoyan a los aprendices ante problemas acuciantes e inesperados. Así por ejemplo, en los momentos más álgidos de la actual crisis económica se editó un folleto informativo para aprendices cuyas empresas hubieran implantado la jornada reducida o estuvieran en situación de insolvencia.
- Los **sindicatos** ofrecen a escala federal en 54 oficinas de campus y oficinas de información universitaria asesoramiento a estudiantes en materia de Derecho laboral y social, financiación de los estudios (por ejemplo, becas-préstamo) y para la búsqueda de puestos de prácticas. Asimismo, los estudiantes pueden implicarse en grupos sindicales universitarios. Adicionalmente, «Students at Work» también ofrece un **asesoramiento en línea**.



**Friedrich-Ebert-Stiftung**

Oficina Madrid  
C/Covarrubias, 22  
28010 Madrid

Tel: (+34) 91 294 88 80  
e-mail: [info@fesmadrid.es](mailto:info@fesmadrid.es)  
[www.fes-madrid.org](http://www.fes-madrid.org)

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

No está permitido el uso comercial de los medios publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) sin el consentimiento por escrito de la misma.